

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4314023
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Finanzas de Empresa
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
<b>Nº de créditos:</b>	120
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente del Pleno:</b>	Jesús Sanchez Martos
<b>Experto externo:</b>	Rosa de Couto Gálvez
<b>Vocal estudiante:</b>	Silvia Maiorana
<b>Presidente Comité Artes y Humanidades:</b>	Manuel González Morales
<b>Presidente Comité Ciencias:</b>	Celso Rodríguez Fernández
<b>Presidente Comité Ciencias de la Salud:</b>	Francisco Javier Castillo García
<b>Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:</b>	Eduardo García Jiménez
<b>Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Secretario:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Finanzas de Empresas es un máster de orientación profesional que se viene impartiendo desde el curso 2006/7. Como título oficial no se implanta hasta el curso 12/13. Con el fin de asegurar la vertiente profesional del máster se ha firmado un convenio con el Instituto Español de Analistas Financieros por el que se reconoce como curso preparatorio para la acreditación profesional, si bien no hay evidencias de que los egresados de este título hagan uso de esta posibilidad, habiendo condicionado dicho convenio la estructura y contenidos del Máster. Igualmente relevante resulta la posición que ocupa este título en el ranking internacional sobre Másteres en Finanzas de Empresas Eduniversal, en concreto en el año 2015 alcanzó la posición 27 de 200 y en el año 2016 la posición 30 de 200.

El Máster tiene 120 créditos que se distribuyen en dos cursos académicos, las prácticas son obligatorias con 12 créditos y el TFM con 16.

Existe en el título un coordinador de prácticas externas y una Comisión Académica de Prácticas Externas. Existe una alta satisfacción de los estudiantes con las prácticas, tal como queda reflejado en las encuestas, así como con la movilidad. No obstante, en las entrevistas se puso de manifiesto la necesidad de mejorar la gestión de prácticas.

Aunque se hacen públicas en la web tanto la normativa de permanencia como la de reconocimiento y transferencia de créditos, no han tenido que ser aplicadas la primera y en el caso de la segunda se ha reconocido en dos casos experiencia laboral por prácticas de empresas.

Se cumplen los indicadores previstos en la Memoria de Verificación, la tasa de cobertura es baja y dispone de un profesorado con una experiencia docente e investigadora adecuada a las características del Máster.

Existen importantes deficiencias en la implantación de un sistema de información que recabe periódicamente la opinión de diferentes grupos de interés. En concreto, no existen encuestas de satisfacción con empleadores y egresados. Por otra parte, la satisfacción de los estudiantes con las asignaturas y profesores se recoge de una encuesta realizada internamente.

Si bien una fortaleza del título se materializa en el hecho de que se impartan algunas asignaturas en inglés, al compartirse con otros títulos (por ejemplo, con el MBA) y de acuerdo con la opinión manifestada por estudiantes y egresados durante la visita, da origen a problemas de heterogeneidad en los niveles de exigencia, tamaño de grupo y compatibilidad horaria entre los grupos en castellano y los grupos en inglés.

Para llevar a cabo la coordinación horizontal y vertical se dispone de un coordinador del título, una Comisión de coordinación a la que pertenece el coordinador del título, representantes de distintas materias, los directores de TFM y los tutores de prácticas externas. Adicionalmente existe una Comisión de Calidad de reciente creación. Existe en el título un coordinador de prácticas externas y una Comisión Académica de Prácticas Externas. De acuerdo con la opinión de los estudiantes manifestada en las encuestas pueden existir márgenes de mejora en la coordinación. Igualmente, en el transcurso de las entrevistas mantenidas con estudiantes y egresados, se ponen de manifiesto la existencia de solapamientos con asignaturas de grado, distribución no equitativa entre las cargas de trabajo de los primeros y segundos cuatrimestres, así como la no recuperación de faltas sistemáticas de asistencia de algún profesor.

La memoria de verificación contempla un número de estudiantes de nuevo ingreso de 35, si bien el número real de alumnos matriculados desde el curso 13/14 ha sido de 15, 20 y 21. El perfil es muy amplio, se dirige tanto a estudiantes de Empresa/Economía como a Ingenierías. Se valora la experiencia previa y el nivel de inglés. Debido a lo anterior tiene complementos formativos en Introducción a la Contabilidad e Introducción a las Finanzas.

La inserción laboral es razonable aunque con información limitada.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La web permite la comunicación entre la dirección del programa y los diferentes grupos de interés. Se observa una correspondencia con la memoria en la denominación, número de ECTS, así como la normativa de permanencia y reconocimiento de créditos. Respecto al acceso, se especifica los criterios de valoración de los estudiantes de nuevo ingreso y se informa adecuadamente de los profesores y de las competencias. Sin embargo, existen divergencias entre los criterios de evaluación para el TFM según la GD y la rúbrica de evaluación del Tribunal, y es necesaria la actualización de las Guías Docentes. Con respecto a la prácticas externas, se recomienda mejorar la información sobre la normativa, gestión y evaluación, o el Informe Practicum. La web informa sobre el sistema de calidad del título, aunque no aparece la memoria de seguimiento para el curso 2015-2016 (la última publicada corresponde al curso 2014-2015) ni la memoria verificada.

## **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

D: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar y será necesario implementar las modificaciones indicadas en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales responde a la necesidad de llevar a cabo un seguimiento continuo del título a través de la Comisión de Calidad, tal y como prevé en la memoria verificada. Fomenta la recogida de información y su análisis, para la adecuada toma de decisiones que permite la articulación de mejoras en la titulación.

Se expone documentación sobre un SGIC constituido, con unos responsables definidos, el acta permite verificar su actividad y la representación de los colectivos universitarios implicados, con funciones específicas orientadas a la recogida de información para el seguimiento y análisis para la mejora continuada de la titulación. Sin embargo, las evidencias ofrecidas a este panel no parecen suficientes para determinar la medida en la que se están dando los procesos. Se dispone de pruebas que evidencian la recogida de información y en algunos casos se prueba el tratamiento de esta información en las reuniones de la Comisión de Calidad y de la Coordinadora del Máster. Sin embargo, aun teniendo en cuenta estas evidencias y a pesar de que los análisis de los indicadores han llevado a recomendaciones, no parece que el SGIC implantado tenga un sistema sólido y estructurado de análisis de la información mediante documentación, para el seguimiento continuo del Máster que genere una serie de recomendaciones que sean posteriormente verificadas.

Queda documentada la estructura del SIGC, su composición (la designación de los miembros de la Comisión de Calidad, que es llevada a cabo por la Junta de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), así como sus funciones, reconociéndose la presencia de los diferentes grupos de interés de la comunidad universitaria -se valora muy positivamente la presencia de un agente externo-.

Sin embargo, es mejorable la documentación que garantiza la existencia de una buena planificación de los procesos de mejora de la calidad del título universitario, a través de la recogida de datos, el análisis técnico de los mismos y el seguimiento de las políticas implantadas para su mejora.

Se debería documentar la toma de decisiones, basadas en los datos obtenidos de los estudios dirigidos a los colectivos de la comunidad universitaria. La documentación disponible, debe aclarar el proceso de recogida de datos -> toma de decisiones -> verificación de las políticas introducidas. Puede hacerse mediante un informe que lo documente y además, mediante una recogida de información más amplia en las actas de Coordinación y de la Comisión de Calidad.

Existe un sistema que prevé la recogida de información para el seguimiento del título que se evalúa, pero hay aspectos a mejorar para que pueda constituir un sólido sistema de evaluación para la mejora continuada del título. Los procedimientos están implementados, pero están en proceso de consolidación.

Se valora positivamente la existencia de documentación relativa a la evaluación de las asignaturas. El informe deja margen de mejora, y sobre todo se extraña la inclusión de los datos muestrales de la encuesta. Sin embargo, se considera una buena práctica tanto el proceso en sí mismo, como la puesta a disposición de este Panel, de parte de la información obtenida.

Respecto a las encuestas al alumnado para la evaluación del título, se aporta información suficiente basada en 24 cuestionarios cumplimentados. En ellas se pueden detectar algunos aspectos mejorables dentro de la titulación. Los principales indicadores que se evalúan obtienen resultados, que parecen poner de manifiesto un elevado grado de satisfacción con el título, aunque existan aspectos a mejorar.

Aunque está relativamente bien valorado el plan de estudios (5,8), son bajos algunos de los indicadores: "el contenido práctico de las asignaturas es adecuado" (5,1), "los contenidos son innovadores" (4,9). Además, en "los materiales ofrecidos en la titulación son actuales y novedosos" (5,2). Lo que pone de manifiesto que hay margen para la actualización de las materias y contenidos, algo que puede ser ratificado a la vista de algunas guías docentes, cuyas bibliografías no han incluido nuevos contenidos en los últimos años.

La visión del PDI no puede ser evaluada, ya que no se ha puesto a disposición de este Panel, ni del público en general, encuestas dirigidas a este colectivo. La última de ellas corresponde al curso académico (2013-2014) realizada a 4 profesores. Resulta imprescindible, en este sentido, actualizar la información sobre la visión del profesorado respecto al título y hacerla pública. Tan solo se aporta un acta de reunión de la Comisión de Calidad, y no está firmada por los asistentes. Parece que existe una mayor actividad respecto a la coordinación del Máster. Del análisis de dichas actas, se concluye la necesidad de una mayor práctica, en lo que se refiere al análisis de los indicadores, además es necesaria una mayor concreción en la aplicación de mejoras en el título, así como la verificación de los aspectos implantados. Es por esto, que no se puede deducir de las evidencias disponibles, que exista un constante seguimiento del título, y que de este seguimiento se concreten mejoras, que sean posteriormente verificadas. Las mejoras son tratadas verbalmente en la Comisión de Calidad y las reuniones de coordinación, que sí analizan algunos de los indicadores más relevantes del título, pero se evidencia el margen de mejora en la elaboración de documentación que concrete su puesta en práctica, la concreción de mejoras en la titulación, así como la verificación de las mejoras implantadas.

Respecto al proceso de encuestas y análisis de indicadores, destacar que deberían aportarse pruebas más sólidas de su uso y reflexión para la mejora continuada del título. Se cree que deberían existir evidencias más concluyentes para calificar de exitoso el sistema de mejora continuada del título. O dicho de otro modo, se debe evidenciar en mayor medida, que las opiniones de los colectivos y los indicadores del título, son tenidos en cuenta en la toma de decisiones.

Se llevan a cabo encuestas, orientadas a alumnos (2015-2016), profesores (2013-2014), PAS (los datos aportados incluyen al PAS de toda la Facultad) y respecto a la inserción laboral de los titulados (2013-2015). Sin embargo, es necesario un mayor esfuerzo para que estas puedan considerarse como suficientes. Tan solo la encuesta llevada a cabo al alumnado parece cumplir con los requisitos mínimos de un proceso de este tipo. Las encuestas al profesorado además de estar desfasadas tienen una muestra de 4 docentes. Las encuestas al PAS no están segmentadas para la titulación en evaluación. Mientras, la encuesta de "inserción laboral 2013-2015" cuenta con una muestra demasiado pequeña (N=10) y el análisis realizado para la obtención de conclusiones es escaso.

Es por esto, que se considera que la recogida de información de estos colectivos debe ser objeto de revisión, para que de su análisis se obtengan elementos para la mejora continuada del título. La encuesta no es el único método de recogida de datos, existiendo metodologías alternativas como los grupos de discusión y las entrevistas en profundidad, que pueden resultar más sencillas de aplicar y cuya información sería igualmente útil.

Se evidencia la existencia de un sistema de recogida de datos para la continua mejora de la calidad en la titulación.

Consideramos que dicho sistema se encuentra constituido. Sin embargo, como se ha puesto de manifiesto, ha tenido más éxito en unos colectivos que en otros. Es por esto que es necesario que se revisen los procedimientos llevados a cabo para su mejora.

En relación a los alumnos, se debe destacar el nivel de participación en el mismo, mientras que se da un apropiado nivel de análisis en un informe que ofrece datos descriptivos de un informe estándar bien valorado por este tribunal. Pero no queda tan claro, el nivel de análisis de dicho informe en las actas de la Comisión de Calidad y su utilidad en la toma de decisiones.

En cuanto a las encuestas al PDI, han sido consideradas por este panel las dificultades que ha podido haber en el proceso. Sin embargo, que los únicos datos expuestos correspondan al curso académico (2013-2014) pone de manifiesto que estas dificultades han podido darse no sólo en el curso de referencia (2015-2016).

Respecto a las encuestas realizadas al PAS, permiten detectar algunos aspectos que deberían mejorarse como son: la seguridad de las instalaciones, el servicio de información relativo a los riesgos laborales y la necesidad de dar mayor tamaño a la plantilla. Sistema de información deficiente respecto al análisis de la opinión de egresados y empleadores, ya que no hay encuestas a estos colectivos a disposición de este panel.

En conclusión, este Panel evaluador considera que tienen amplio espacio para la mejora, los procesos de levantamiento de información respecto a la visión de los diferentes colectivos implicados en el título. Por lo que se considera que deberían ser revisados, para poder aportar datos suficientes y realizar un análisis que permita evaluar la situación del título y los aspectos que se pueden mejorar. Asimismo, se considera que no existen evidencias suficientes que permitan corroborar, que los datos obtenidos de los diferentes colectivos y el análisis que de ellos se hace, sea intensivo para la toma de decisiones que realiza la Comisión de Calidad.

## DIMENSIÓN 2. Recursos

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

De acuerdo con las evidencias, durante el curso 15/16 la plantilla de profesorado estaba compuesta de 28 profesores, de los cuales el 79% son permanentes. El 97% son doctores. El Máster cuenta también con la participación de conferenciantes externos. Se dispone de 22 sexenios en total, lo cual puede ser razonable. En general, se puede inferir que el profesorado tiene una experiencia docente e investigadora adecuada a la naturaleza del título.

En la página web figura el CV de los profesores.

Sólo un 40% del profesorado solicitó ser evaluado. El 36.67% se evaluó, siendo el 100% de las evaluaciones positivas.

Se evidencia una escasa participación del profesorado en actividades formativas y/o proyectos de innovación educativa. De acuerdo con las evidencias solicitadas y disponibles durante la visita, tres profesores participaron en actividades de innovación educativa y uno en actividades formativas.

Dado el perfil profesional del Máster, se haría necesaria una mayor participación de profesorado externo para participar en conferencias y seminarios.

Si bien la satisfacción de los estudiantes con el profesorado es adecuada, existen muy bajas valoraciones en el caso de tres asignaturas.

### Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

El Máster cuenta con el personal de apoyo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. En el caso de este título se ha contado con la colaboración de la secretaria administrativa del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad III.

Para apoyar la orientación académica y profesional, la Facultad organiza desde el 2014 una Feria Virtual de Empleo y Prácticas, así como diferentes actividades con esta finalidad.

Hasta el momento, y aun siendo un máster de dos años, las acciones de movilidad no están muy presentes y aunque la Facultad sí que posee un número importante de convenios con universidades europeas. En el curso 15/16 hubo tres alumnos salientes.

En las evidencias se aporta una encuesta cumplimentada por el PAS en el curso 2015/16. Las cuestiones valoradas por debajo de 5 se refieren a la seguridad de las instalaciones, a los servicios de riesgos laborales y a tamaño de la plantilla. La satisfacción con la UCM es de un 5.8 y con el trabajo un 7.2. Si bien la seguridad y climatización son aspectos poco valorados, de acuerdo con el Decanato estas deficiencias serán subsanadas a corto plazo con la construcción de un nuevo edificio.

Los estudiantes y egresados durante el transcurso de las entrevistas manifestaron una baja valoración con la Secretaría Administrativa del Centro.

Cuenta con los medios materiales necesarios, debiendo destacar la biblioteca, tanto por sus fondos como por sus espacios, servicios y personal experto.

Por otra parte, la estructura del Campus Virtual de la Universidad Complutense de Madrid es adecuada para articular el apoyo al trabajo personal del alumno.

No existen barreras arquitectónicas y sí los dispositivos para salvar escaleras y otros obstáculos.

## DIMENSIÓN 3. Resultados

## **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Las guías docentes son bastante completas, ofrecen información sobre objetivos, contenidos, actividades formativas, bibliografía, sistemas de evaluación, competencias y resultados de aprendizaje, si bien no dan información explícita sobre el profesorado ni cronograma.

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas aparecen descritos en las guías docentes y se corresponden con lo contemplado en la Memoria.

Sería necesario revisar la guía de TFM, dado que hay diferencias en las rúbricas de evaluación con la empleada por los tribunales y de acuerdo con las actas presentadas.

Durante el curso 15/16, todas las asignaturas alcanzaron rendimientos del 100%, salvo Análisis Financiero con el 95%, Prácticas de Empresa con el 94,2%, Renta Fija con el 78.26 y el TFM con el 77.27%.

La satisfacción con las prácticas es uno de los items más valorados por los estudiantes, si bien manifiestan márgenes de mejora en su gestión.

Se detecta la necesidad de fortalecer competencias y contenidos en algunas asignaturas como Renta Variable y Derivados. Por otra parte, tanto egresados como empleadores manifestaron la necesidad de incluir formación relativa a la programación con herramientas informáticas (Contaplus, SAP, VisualBasic, etc.) y Contabilidad.

## **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

La memoria de verificación contempla un número de estudiantes de nuevo ingreso de 35, si bien el número real de alumnos matriculados desde el curso 13/14 ha sido de 15, 20 y 21. El perfil es muy amplio, se dirige tanto a estudiantes de Empresa/Economía como a Ingenierías y Derecho. Se valora la experiencia previa y el nivel de inglés. Debido a lo anterior tiene complementos formativos en Introducción a la Contabilidad e Introducción a las Finanzas. El 30% son estudiantes extranjeros procedentes de América Latina y Europa.

La tasa de rendimiento del título en el curso 15/16 fue de un 94,31%. La tasa de abandono en dicho curso fue de un 5.56 y la tasa de graduación de un 95%. En la memoria los valores establecidos para la tasa de eficiencia, tasa de abandono y tasa de graduación fueron de 100, 18,8 y 81,2%, respectivamente; los cuales se cumplen satisfactoriamente.

La satisfacción de los estudiantes es de un 6.1 de acuerdo con la encuesta que hace la Oficina de Calidad en el curso 2015/16 a la que responden 24 estudiantes.

La satisfacción con las prácticas es de 7,2 y con la movilidad de 7,5.

La satisfacción del PDI según encuesta de la Oficina de calidad para el curso 13/14 fue de 9 sobre 10.

En las evidencias se aporta una encuesta cumplimentada por el PAS en el curso 2015/16. Las cuestiones valoradas por debajo de 5 se refieren a la seguridad de las instalaciones, a los servicios de riesgos laborales y a tamaño de la plantilla. La satisfacción con la UCM es de un 5,8 y con el trabajo un 7,2.

No hay encuestas de satisfacción de los estudiantes con profesor y asignatura, salvo una encuesta interna del propio Máster.

No hay encuestas de satisfacción de egresados y empleadores.

No hay informe oficial de inserción laboral

Desde la Facultad se llevan a cabo actividades de orientación laboral (Feria Virtual de Empleo, Jornadas de Orientación Profesional y Plan de Formación para el Empleo), pero no existen iniciativas orientadas y específicas.

En la encuesta realizada a alumnos de la promoción 13/14 responde el 75%(10), se trata de una encuesta interna, sin agregar los resultados y donde destacamos dos cuestiones:

La tasa de empleo del 80%.

El 75% calificó muy positivamente la contribución del Máster a la hora de encontrar trabajo.

#### **RECOMENDACIONES:**

##### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

1. Se recomienda mejorar la coordinación evitando el solapamiento con asignaturas de grado, la distribución no equitativa entre la carga del trabajo del primer cuatrimestre y segundo cuatrimestre y la necesidad de fortalecer las competencias y contenidos de algunas asignaturas como "Renta Variable" y "Derivados".
2. Se recomienda analizar, y en su caso tomar medidas, sobre la falta de asistencia de profesorado en clases que no han sido recuperadas con posterioridad.
3. Se recomienda analizar el convenio con el Instituto Español de Analistas Financieros y su efecto sobre el contenido y estructura del máster.
4. Se recomienda analizar el efecto sobre los resultados de aprendizaje de la reunión de alumnos de diferentes títulos en las asignaturas impartidas en inglés.

##### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

1. Se recomienda analizar y, en su caso, tomar medidas sobre los aspectos peor valorados por el PAS.
2. Se recomienda analizar y solucionar los motivos que llevan a una baja valoración de la Secretaría Administrativa del Centro por parte de los estudiantes.

##### **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

1. Se recomienda obtener información sobre la satisfacción de todos los colectivos, incluyendo empleadores y egresados así como sobre la satisfacción del PDI todos los cursos.

#### **MODIFICACIONES NECESARIAS:**

##### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD**

1. Es necesario obtener información sobre la satisfacción de todos los colectivos, incluyendo empleadores y egresados.
2. Es necesario obtener información sobre la satisfacción del PDI todos los cursos.
3. Se recomienda que la satisfacción de los estudiantes con las asignaturas y los profesores se recojan en una encuesta oficial y no en una encuesta propia del máster.
4. Es necesario mejorar la formalización de la documentación derivada del SIGC así como realizar una reflexión sobre los procesos de mejora de la calidad del título.

#### **ANÁLISIS DEL PLAN DE MEJORA:**

El Plan de mejora atiende las deficiencias detectadas en el presente Informe.

En Madrid, a 21 de diciembre de 2017

Fdo.: Jesús Sanchez Martos

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación